



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Proceso : Ejecutivo de alimentos
Ejecutante : Luis Eduardo Cardozo
Ejecutado : José Alfredo Bohórquez Chala
Radicación : 2019-00241
Interlocutorio : 439

Con la presentación de la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, de la cual se corrió traslado y público en el microsítio del juzgado, sin que se presentara objeción alguna, el Despacho procede a APROBARLA.

Con la liquidación de costas realizada por secretaria, de la cual se corrió traslado, el Despacho la APRUEBA.

Notifíquese,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Juzgado De Circuito

Cundinamarca - Girardot

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **889c8b423a175e6287402291dab07df2a6107e571b52cbe4b627ad4ac3c38f85**

Documento generado en 02/08/2021 09:44:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>